

AGENCIA DE PROTECCION AMBIENTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS REGIÓN 9

75 Hawthorne Street San Francisco, CA 94105-3901

María M. Álvarez, Presidenta Distrito de Servicios Comunitarios de Arvin 309 Campus Drive Arvin, CA 93203

Asunto: Cumplimiento de Ordenes Administrativas Federales Número de Expediente PWS-AO-2008-6021 y PWS-AOC-2015-6001 Sistema Público de Agua del Distrito de Servicios Comunitarios de Arvin (ID # CA1510001)

Estimada María M. Álvarez:

El 23 de octubre del 2008 y el 29 de septiembre del 2015, la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU. ("EPA", por sus siglas en inglés) emitió respectivamente una Orden Administrativa Unilateral ("Orden del 2008") y una Orden Administrativa sobre Consentimiento ("Orden del 2015") al Distrito de Servicios Comunitarios de Arvin ("Distrito") de conformidad con la Sección 1414 (g) de la Ley de Agua Potable Segura ("SDWA", por sus siglas en inglés), 42 USC § 300g-3 (g), para abordar el hecho de que el Distrito no proporciona agua potable de su sistema público de agua ("Sistema") que cumple con el nivel máximo de contaminantes ("MCL") por el arsénico establecido en 40 C.F.R. Sección 141.62 (b). La Orden del 2015 requirió, entre otros requisitos, que el Distrito construya 5 nuevos pozos y cumpla con el MCL por el arsénico.

Con base en la información disponible, la EPA ha determinado que el Distrito ha cumplido con los requisitos de las Órdenes del 2008 y el 2015, incluyendo la finalización de los 5 nuevos pozos del Distrito, la instalación de un tanque de almacenamiento de agua potable de un millón de galones y el cumplimiento del MCL por el arsénico en un promedio anual consistente durante cuatro trimestres consecutivos. El Distrito todavía está obligado a cumplir con todas las regulaciones de la SDWA y esta carta de finalización de las Órdenes anteriores no prohibirá, evitará ni impedirá que la EPA tome cualquier acción que considere apropiada para hacer cumplir la SDWA de cualquier manera en el futuro.

Gracias por su cooperación en este asunto. Si tiene alguna pregunta sobre esta acción, comuníquese con Everett Pringle al (415) 972-3548 o por correo electrónico a pringle.everett@epa.gov. Las preguntas legales deben dirigirse a Rich Campbell en nuestra Oficina de Consejería Regional al (415) 972-3870, o por correo electrónico a campbell.rich@epa.gov.

Atentamente, Amy C. Miller-Bowen, Directora División de Garantía de Aplicación y Cumplimiento

CC.: Raúl Barraza, Jr., Gerente General, Distrito de Servicios Comunitarios de Arvin Alan J. Peake, socio, Wall Wall y Peake

Tricia Wathen, Ingeniera Regional, California SWRCB, DDW Chad Fischer, Ingeniera de Distrito, Fresno, California SWRCB, DDW